

Liga Nacional de Fútbol Profesional

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 30 de junio de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los asociados de Liga Nacional de Fútbol Profesional:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liga Nacional de Fútbol Profesional (la Asociación), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Gestión centralizada de los derechos audiovisuales

Tal y como se describe en la nota 4.12, desde la temporada 2016/2017, la Asociación realiza la gestión centralizada de los derechos audiovisuales de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015 que regula la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional.

Nos centramos en el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a esta gestión centralizada por la importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Asociación y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.

Véase la nota 4.12 de las cuentas anuales para los desgloses relacionados con las políticas contables, los juicios y las estimaciones de la Dirección de la Asociación.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Evaluación de los criterios para considerar a la Asociación como “principal” en la gestión centralizada de los derechos audiovisuales.
- Realización, a partir de una muestra de contratos de comercialización de los derechos audiovisuales, de las pruebas de auditoría necesarias para comprobar que los ingresos han sido reconocidos de acuerdo a las políticas contables indicadas en la nota 4.12.
- Reejecución del cálculo de la distribución realizada por la Asociación de los importes netos obtenidos de la comercialización de los derechos audiovisuales.
- Evaluación del corte de operaciones mediante la selección de una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes de la temporada 2018/2019 y el primer mes de la temporada 2019/2020.
- Selección de una muestra de ingresos y gastos asociados a la gestión de los derechos audiovisuales para detectar partidas inusuales.
- Consideración de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Delegada de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión se elabora voluntariamente sin venir requerido por la normativa aplicable a la Asociación y contiene explicaciones que la Comisión Delegada de la Asociación considera oportunas sobre la situación de la Asociación y la evolución de su actividad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019.

Responsabilidad de la Comisión Delegada en relación con las cuentas anuales

La Comisión Delegada es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Delegada es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Delegada tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Delegada.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Delegada, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Delegada de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Delegada de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

4 de octubre de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/16922
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Liga Nacional de Fútbol Profesional

**Cuentas anuales e informe de gestión 30 de
junio de 2019**



No es fútbol. Es LaLiga.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Nota	Página
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	
1 Información general	7
2 Bases de presentación	8
3 Aplicación de resultados	9
4 Criterios contables	9
4.1 Inmovilizado intangible	9
4.2 Inmovilizado material	10
4.3 Activos financieros	11
4.4 Derivados financieros y cobertura contable	12
4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta	13
4.6 Patrimonio neto	13
4.7 Pasivos financieros	14
4.8 Impuestos corrientes y diferidos	14
4.9 Prestaciones a los empleados	15
4.10 Provisiones y pasivos contingentes	16
4.11 Periodificaciones	17
4.12 Reconocimiento de ingresos	18
4.13 Arrendamientos	23
4.14 Transacciones en moneda extranjera	23
4.15 Transacciones entre partes vinculadas	24
5 Gestión del riesgo financiero	
5.1 Factores de riesgo financiero	24
5.2 Estimación del valor razonable	26
6 Inmovilizado intangible	26
7 Inmovilizado material	29
8 Análisis de instrumentos financieros	31
8.1 Análisis por categorías	31
8.2 Análisis por vencimientos	32
9 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	33
10 Préstamos y partidas a cobrar	37
11 Instrumentos financieros derivados	40
12 Activos no corrientes mantenidos para la venta	41
13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41
14 Patrimonio neto	42
15 Débitos y partidas a pagar	43
16 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	48
17 Litigios abiertos en curso	49
18 Ingresos y gastos	52
19 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	58
20 Resultado financiero	61
21 Comisión delegada y personal de alta dirección	61
22 Otras operaciones con partes vinculadas	62
23 Información sobre medio ambiente	64
24 Hechos posteriores al cierre	64
25 Honorarios de auditores de cuentas	64
26 Información segmentada	65

BALANCE TEMPORADA ANUAL TERMINADA AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		62.298	47.824
Inmovilizado intangible	6	12.673	8.624
Inmovilizado material	7	12.034	11.971
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.167	2.869
Instrumentos de patrimonio	9	2.167	2.167
Créditos a empresas	8-10	-	702
Inversiones financieras a largo plazo	8-10	27.768	24.066
Créditos a terceros		21.536	17.227
Derivados		-	327
Otros activos financieros		6.232	6.512
Activos por impuesto diferido	19	323	294
Periodificaciones a largo plazo	4.11	7.333	-
ACTIVO CORRIENTE		894.934	567.180
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	3.305
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		473.500	329.560
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8-10	397.196	177.303
Cientes, empresas del grupo y asociadas	8-10-22	2.572	1.165
Deudores varios	8-10	12.575	16.636
Personal	8-10	178	125
Activo por impuesto corriente	19	-	161
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	60.979	134.170
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-10-22	4.760	1.812
Créditos a empresas		4.760	1.157
Otros activos financieros		-	655
Inversiones financieras a corto plazo	8-10	8.631	16.310
Créditos a empresas		7.244	13.645
Otros activos financieros		1.387	2.665
Periodificaciones a corto plazo	4.11	270.193	158.105
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	137.850	58.088
		957.232	615.004



Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

BALANCE TEMPORADA ANUAL TERMINADA AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2019	2018
PATRIMONIO NETO	14	8.095	8.147
Fondos propios		8.136	8.122
Fondo Social		8.122	8.024
Resultado del ejercicio	3	14	98
Ajustes por cambios de valor		(41)	25
Operaciones de cobertura	11	(41)	25
PASIVO NO CORRIENTE		82.548	117.896
Provisiones a largo plazo		35.485	32.570
Otras provisiones	4.10	35.485	32.570
Deudas a largo plazo	8-15	40.906	39.326
Deudas con entidades de crédito		11.992	12.715
Acreedores por arrendamiento financiero		3.932	4.492
Derivados		-	230
Otros pasivos financieros		24.982	21.889
Periodificaciones a largo plazo	4.11	6.157	46.000
PASIVO CORRIENTE		866.589	488.961
Provisiones a corto plazo		151	780
Deudas a corto plazo	8-15	17.210	50.352
Deudas con entidades de crédito		3.508	5.827
Acreedores por arrendamiento financiero		1.192	876
Otros pasivos financieros		12.510	43.649
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		144.103	136.282
Proveedores	8-15	57.266	62.768
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8-15-22	2.555	5.283
Acreedores varios	8-15	80.385	66.175
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8-15	2.159	1.241
Pasivos por impuestos corrientes	19	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	914	815
Anticipos de clientes	8-15	824	-
Periodificaciones a corto plazo	4.11	705.125	301.547
		957.232	615.004



Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2019 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	1.938.949	1.754.301
Patrocinio, licencias y otros		73.657	65.203
Ingresos gestión comercial Patrocinios		773	680
Ingresos negociación/comercialización			
Derechos Audiovisuales		1.864.519	1.688.418
Aprovisionamientos	18	(1.806.962)	(1.660.296)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs		(11.620)	(3.300)
Gastos gestión comercial Patrocinios		(26.612)	(22.726)
Gastos negociación/comercialización			
Derechos Audiovisuales		(1.768.730)	(1.634.270)
Otros ingresos de explotación		30.092	24.719
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18	25.947	21.394
	4.12-		
Quinielas	18	4.145	3.325
Gastos de personal	18	(26.283)	(19.821)
Sueldos, salarios y asimilados		(21.323)	(16.669)
Cargas sociales		(4.960)	(3.152)
Otros gastos de explotación		(135.189)	(95.939)
Servicios exteriores	18	(88.501)	(54.725)
Tributos		(310)	(97)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(2.639)	(286)
Otros gastos de gestión corriente	18	(43.739)	(40.831)
Amortización del inmovilizado	6-7	(5.585)	(3.602)
Otros Resultados		4.427	(71)
Excesos de provisiones	10	-	20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6-7-12	28	(83)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(523)	(772)
Ingresos financieros		1.064	1.107
Gastos financieros		(394)	(463)
Diferencias de cambio		(133)	(140)
RESULTADO FINANCIERO	20	537	504
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14	(268)
Impuestos sobre beneficios	19	-	366
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		14	98
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	14	98

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Al 30 de junio	
		2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	14	98
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(94)	40
Efecto impositivo		28	(9)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(66)	31
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(52)	129

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2019 (Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social (Nota 14)	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto (Nota 11)	Beneficio Ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2017	7.987	(6)	37	8.018
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018	7.987	(6)	37	8.018
Total ingresos y gastos reconocidos	-	31	98	129
Operaciones con socios o propietarios	37	-	(37)	-
SALDO, FINAL AÑO 2018	8.024	25	98	8.147
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	8.024	25	98	8.147
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(66)	14	(52)
Operaciones con socios o propietarios	98	-	(98)	-
SALDO, FINAL AÑO 2019	8.122	(41)	14	8.095

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	14	(268)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	5.585	3.602
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales	2.639	266
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(28)	83
- Variación de provisiones	-	116
- Ingresos financieros	(1.064)	(1.107)
- Gastos financieros	394	463
- Diferencias de cambio	133	140
- Otros ingresos y gastos	250	-
	7.909	3.563
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	217.790	(164.043)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(111.600)	73.266
- Otros pasivos corrientes	(28.223)	(1.891)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(1.132)	47
	76.835	(92.621)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(394)	(463)
- Cobros de dividendos	1.392	-
- Cobros de intereses	327	452
- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	(634)	-
- Otros pagos (cobros)	(629)	-
	62	(11)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	84.820	(89.337)
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(3.997)	(1.801)
- Inmovilizado intangible	(6.384)	(7.586)
- Inmovilizado material	(3.500)	(6.760)
- Otros activos financieros	(3.713)	(116)
	(17.594)	(16.263)
Cobros por desinversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	1.096	378
- Inmovilizado intangible	-	172
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.520	-
- Otros activos financieros	11.392	4.963
	16.008	5.513
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.586)	(10.750)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	1.820
- Deudas con entidades de crédito	(3.339)	(5.308)
	(3.339)	(3.488)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(3.339)	(3.488)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(133)	(140)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	79.762	(103.715)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	58.088	161.803
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	137.850	58.088

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

1. Información general

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, LaLiga) se constituyó en Madrid en el año 1984 como asociación deportiva de derecho privado. Está integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes que participan en competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional y le corresponde legalmente la organización de dichas competiciones en coordinación con la Real Federación Española de Fútbol. Tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid.

LaLiga refleja en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales su objeto social, siendo el mismo el siguiente:

1. Organizar y promover las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y velar por su adecuado funcionamiento.
2. La explotación comercial, en su más amplio sentido, de las competiciones que organice, dentro de los límites que establece la Ley del Deporte.
3. La comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza, así como de aquellos otros derechos audiovisuales sobre competiciones futbolísticas cuya comercialización se le pueda encomendar o ceder.
4. La promoción, el fomento, la financiación y el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura física, la formación en el ámbito deportivo y el deporte del fútbol.
5. La promoción y difusión nacional e internacional de las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional.
6. Cualesquiera otras actividades accesorias o complementarias de las anteriores.

Durante la temporada 2018/2019, y en base a lo determinado en el Real Decreto-Ley 5/2015 de fecha 4 de abril de 2015, se ha seguido gestionando la venta centralizada de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD profesionales, siendo LaLiga, de acuerdo con el artículo 2 de dicho Real Decreto, la entidad organizadora con las facultades de comercialización conjunta de los derechos audiovisuales, ver Nota 4.12.

Al 30 de junio de 2019 LaLiga es la entidad dominante de las siguientes entidades, siendo todas ellas jurídicamente dependientes de LaLiga:

- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en del Deporte, S.L.U.
- LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.
- LNFP FZE
- LaLiga (USA) Inc.
- LaLiga South Africa Proprietary Limited
- Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.
- LaLiga Singapore Pte. Ltd.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Por otro lado, la Asociación de Ligas Profesionales Españolas, sobre la cual LaLiga es un asociado que representa un 25%, mantiene una relación de entidad asociada con LaLiga.

Adicionalmente, durante la temporada 2018/2019, LaLiga ha cerrado un acuerdo de Joint Venture, al 50% de participación, para los próximos 15 años, en Estados Unidos y Canadá, con Relevent Sports Group, una de las mayores agencias deportivas de los Estados Unidos y la principal agencia de la industria del fútbol en el territorio. Relevent Sports Group organiza la International Champions Cup, torneo internacional donde los principales equipos de las ligas europeas juegan partidos de pretemporada tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo.

Pese a que el grupo está exento de la obligación de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, como se ha dicho anteriormente, LaLiga es una asociación deportiva y no una sociedad (según el artículo 122 del Código de Comercio sólo se consideran sociedades las colectivas, comanditarias, anónimas y de responsabilidad limitada) y, por tanto, no le es de aplicación el artículo 42.1 de dicho Código de Comercio, ha procedido a consolidar las sociedades dependientes a 30 de junio de 2019 de forma voluntaria.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de LaLiga y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Adicionalmente, se han adaptado las cuentas anuales al Plan General de Contabilidad de las “Sociedades Anónimas Deportivas” de acuerdo con el Real Decreto 1564/1989, teniendo siempre en cuenta los criterios y normas generales de obligado cumplimiento emanados del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/07 de 20 de noviembre y las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Los miembros de la Comisión Delegada de LaLiga estiman que las cuentas anuales de la temporada 2018/2019, que han sido formuladas el 27 de septiembre de 2019, serán aprobadas por la Asamblea sin modificación alguna.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de LaLiga de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Reconocimiento de ingresos

LaLiga reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.12 Reconocimiento de ingresos.

3. Aplicación de resultados

La Entidad es una Agrupación Deportiva sin ánimo de lucro por lo que su Excedente (Beneficio), se reparte entre sus asociados en su totalidad o incrementa el Fondo Social. De la misma manera, si hubiera existido Déficit (Pérdida) serían los asociados los que tendrían que reintegrarlo o disminuir el Fondo Social de la Entidad.

Dado que el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Temporada 2018/2019 (Beneficio) ha sido de 14 mil euros (98 mil euros en la Temporada 2017/2018), la Comisión Delegada hace la siguiente propuesta para su aprobación a la Asamblea General: "Distribución del Beneficio (Excedente) después de Impuestos al Fondo Social de LaLiga".

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes y marcas durante su vida útil estimada (10 años).

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por LaLiga, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en los epígrafes “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales” los activos corrientes excepto para aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que se negocian en un mercado activo y que la dirección de LaLiga tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si LaLiga vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.4 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican, a efectos contables, de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.6 Patrimonio neto

El fondo social está constituido por el importe acumulado de los excedentes (beneficios) y déficits (pérdidas) de ejercicios anteriores, así como por aportaciones realizadas por los clubes/SAD.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

4.7 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que LaLiga tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, por ello y dado que el objetivo de LaLiga no es tener beneficios no se reconocen activos por impuesto diferido por diferencias temporarias.

4.9 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

LaLiga ofrece un premio de jubilación a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual LaLiga realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, LaLiga paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, LaLiga no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

LaLiga reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de LaLiga de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. LaLiga reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

LaLiga reconoce un pasivo y un gasto para bonus. LaLiga reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando LaLiga tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de LaLiga. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

LaLiga tiene registrado en su cuenta de provisiones a largo plazo provisiones por importe de 17.872 miles de euros (15.170 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018), derivadas de los siguientes hechos:

a) Provisión al Fondo de Garantía Concursal.

Dentro de esta cuenta, LaLiga provisiona los importes derivados de la aplicación de lo establecido en el artículo 59 de sus Estatutos para los clubes concursados. El importe de la provisión por dicho concepto al cierre de la temporada 2018/2019 asciende a 6.802 miles de euros (6.504 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018). El incremento del saldo de esta provisión se debe al concurso de acreedores declarado por el Club de Fútbol Reus Deportiu SAD.

b) Provisión al Fondo de Garantía Salarial.

Dentro de esta cuenta se encuentra provisionado los saldos deudores mantenidos con aquellos clubes para los que LaLiga, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo firmado con la Asociación de Futbolistas Españoles, haya tenido que anticipar sueldos de jugadores. El importe de la provisión por dicho concepto al cierre de la temporada 2018/2019 asciende a 11.070 miles de euros (8.666 miles de euros al cierre de la temporada 2018/2019). El incremento en la provisión se ha producido como consecuencia de la dotación al fondo de las deudas salariales que el Club de Fútbol Reus Deportiu SAD mantenía con sus jugadores.

Adicionalmente, LaLiga tiene registrado en su cuenta de provisiones a largo plazo una provisión por importe de 17.364 miles de euros que se dotó en la temporada 2015/2016 y que tiene como objetivo cubrir posibles pagos a clubes/SAD que pudieran derivarse, como consecuencia de la aplicación del Libro VIII del Reglamento General de LaLiga y de acuerdo con lo que establece el artículo 6.1 a) del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril, por compensaciones por descensos de categoría por razones deportivas como reconocimiento a su contribución al mayor valor de la marca de la categoría de la cual desciendan.

Al cierre de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 se mantiene una provisión en el largo plazo para otras responsabilidades en base a sucesos pasados asociados a la actividad de la Asociación.

4.11 Periodificaciones

El Balance refleja periodificaciones de activo y pasivo, tanto a largo como a corto plazo. Las primeras se corresponden en su mayoría con pagos de facturas anticipadas que corresponden a gastos de temporadas futuras mientras los segundos a cobros de facturas que se han emitido y cuyos ingresos se corresponden a temporadas futuras.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

A cierre de la temporada 2018/2019 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 705.125 miles de euros (301.547 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018), siendo la mayoría de dicho importe ingresos correspondientes a derechos audiovisuales de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2019/2020.

De igual forma, a cierre de la temporada 2018/2019 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el largo plazo por un importe de 6.157 miles de euros (46.000 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018), siendo la mayoría de dicho importe como consecuencia de la facturación anticipada de derechos audiovisuales de contratos internacionales cuyo devengo se producirá a más de un año.

El activo refleja unos gastos anticipados a cierre de la temporada 2018/2019 en el corto plazo por importe de 270.193 miles de euros (158.105 miles de euros a cierre de la temporada 2017/2018), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes pagados a cuenta a clubes/SAD por parte de los derechos audiovisuales de la temporada 2019/2020.

De igual forma, a cierre de la temporada 2018/2019 el Balance refleja periodificaciones de activo por gastos anticipados en el largo plazo por un importe de 7.333 miles de euros, siendo cero en la temporada 2017/2018, siendo la totalidad de dicho importe como consecuencia de la facturación anticipada del consumo de Microsoft Azure.

4.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

LaLiga clasifica los dividendos obtenidos en su condición de Asociación dominante como ingreso financiero.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

LaLiga registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por LaLiga.

b) Ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales

Comercialización conjunta derechos audiovisuales RDL 5/2015

Con respecto a los ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de competiciones futbolísticas correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y como consecuencia de la entrada en vigor en la temporada 2016/2017 del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015, por el cual se regula la venta centralizada de dichos derechos así como del análisis e interpretación de la normativa nacional e internacional, LaLiga actúa como Principal en la gestión de los ingresos y gastos asociados a la comercialización de dichos derechos. Esta actuación como Principal conlleva que todos los ingresos y gastos asociados a dicha comercialización sean registrados en las cuentas anuales de LaLiga, de acuerdo al cumplimiento de los siguientes puntos:

- Asume la responsabilidad principal respecto del suministro de los bienes y/o los servicios.
- Tiene capacidad para fijar los precios de venta a los clientes finales.
- Soporta el riesgo de crédito asumido por el importe a cobrar del cliente.
- Tener libertad para elegir a sus proveedores.
- Es consistente con el tratamiento aplicado durante la temporada 2015/2016 de acuerdo a las modificaciones estatutarias aprobadas en Asamblea.

c) Ingreso por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas

Respecto a la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la LaLiga, sólo se han de considerar ingresos atribuibles a la propia Liga las “cantidades remanentes” una vez efectuadas las aplicaciones siguientes:

- 1) Pago de las deudas contraídas por la LaLiga como consecuencia de la cancelación anticipada del Plan de Saneamiento, ascendiendo a 737 miles de euros durante la temporada 2018/2019 (700 miles de euros en la temporada 2017/2018).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Esta deuda está asociada al Plan de Saneamiento del año 1991 y se corresponde con el pago de esta temporada del préstamo solicitado en su día por LaLiga para subsanar la deuda que los clubes/SAD, pertenecientes a LaLiga, tenían con el Banco Hipotecario, el Consejo Superior de Deportes, Seguridad Social y Hacienda Pública. Por otro lado, otra parte de dicha deuda fue destinada a sufragar los costes de obras de reestructuración de los estadios conforme a las exigencias determinadas en el RD 769/1993.

2) En segundo término:

2.a) Para la construcción, ampliación, remodelación, adaptación, mejora, mantenimiento, conservación de las instalaciones deportivas de los clubes/SAD pertenecientes al Fútbol Profesional, ascendiendo a 6.626 miles de euros durante la temporada 2018/2019 (7.348 miles de euros en la temporada 2017/2018).

LaLiga, de acuerdo al RD 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, es la responsable de la prevención de dichos asuntos dentro de los estadios de los participantes de la competición de liga. Para poder cumplir con dicho cometido el RD 566/2010, de 7 de mayo, en su artículo único establece que un importe de la recaudación del impuesto del juego se destine a este fin.

2.b) A la garantía y, en su caso, al pago de las deudas salariales, de acuerdo con el antes mencionado Real Decreto 566/2010 de 7 de mayo, que mantengan las entidades afiliadas a la LaLiga con sus jugadores de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo suscrito con la representación de los jugadores profesionales. Durante la temporada 2018/2019 se ha destinado un importe de 2.404 miles de euros al pago de las deudas salariales que el Club de Fútbol Reus Deportiu SAD mantenía con sus jugadores. En el caso que LaLiga recupere cualesquiera cantidades económicas utilizadas a estos efectos, deberá reincorporarlas como un mayor importe a distribuir adicional a la recaudación de Quinielas.

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 para la desconvocatoria de huelga iniciada por los futbolistas profesionales, LaLiga garantizó las deudas que los clubes/SAD asociados a ésta mantenían con dichos futbolistas, correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Parte de dicha deuda fue incluida en los concursos de acreedores de algunos clubes/SAD y sometida a quita, siendo este último importe que será no recuperable en la fase de convenio la que se está recuperando por LaLiga de este tramo de Quinielas.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto y en la medida en que LaLiga es un mero instrumento de distribución, los pagos efectuados por los conceptos señalados no se han de considerar gastos ni su financiación ingresos, sino que son pagos y cobros cuyo control se ha de realizar en cuentas de Balance.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El importe que corresponde a LaLiga en la temporada 2018/2019 por su parte de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas ha ascendido a 17.698 miles de euros (15.082 miles de euros en la temporada 2017/2018). Adicionalmente se ha recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas un importe de 189 miles de euros (261 miles de euros en la temporada 2017/2018), resultando por tanto el importe final recaudado a 17.887 miles de euros (15.343 miles de euros en la temporada 2017/2018). A fecha de 30 de junio de 2019 existe un importe de 9.812 miles de euros pendiente de cobro con el Consejo Superior de Deportes (8.648 miles de euros a 30 de junio de 2018 que han sido cobrados durante la presente temporada), ver Nota 10.

La variación positiva en la recaudación de Quinielas entre los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 es de un importe de 2.616 miles de euros se deben a dos factores:

- Aplicación de la disposición adicional nonagésima de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado por la cual se ha retenido del importe correspondiente a LaLiga un importe de 2.715 miles de euros para el apoyo a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona, aproximadamente 3.197 miles de euros menos que en la temporada anterior, siendo esta retención la última que se aplica por este concepto.
- Descenso en la recaudación de Quinielas en un 3% aproximado con respecto al ejercicio 2017/2018.

3) Las cantidades remanentes, una vez efectuadas las aplicaciones de los dos apartados anteriores, serán distribuidas del siguiente modo:

3.a) El 60% de las cantidades remanentes que resultan de deducir del importe total recibido en la temporada 2018/2019 por LaLiga de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas que ha ascendido a 17.698 miles de euros (15.082 miles de euros en la temporada 2017/2018) más el importe recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas que ha ascendido a 189 miles de euros (261 miles de euros en la temporada 2017/2018), es decir, 17.887 miles de euros (15.343 miles de euros en la temporada 2017/2018) los importes de los dos apartados anteriores 1), 2.a) y 2.b), y que se distribuirá directamente a los clubes sin ser considerado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga.

3.b) El 40% restante será registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga como ingreso de esta última, ascendiendo a 3.248 miles de euros (2.917 miles de euros en la temporada 2017/2018) durante la temporada 2018/2019.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El resumen de todo lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2018/2019	2017/2018
Importes a distribuir		
Recaudación Quinielas	17.698	15.082
Recuperación financiación de obras	189	261
Total a distribuir	17.887	15.343
Importes con destinos concretos		
Plan de Saneamiento	(737)	(700)
Instalaciones	(6.626)	(7.348)
Garantía remuneración jugadores	(2.404)	-
Cantidades Remanente	8.120	7.295
Pago directo clubes	60%	4.378
Ingreso LaLiga	40%	2.917

Durante la temporada 2018/2019, y como consecuencia de la disposición adicional nonagésima "Reglas especiales para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 aplicables a disposición adicional tercera de la Ley 13/2011 de regulación del juego" incluida en la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado, el Consejo Superior de Deportes ha deducido del importe correspondiente a LaLiga por el impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas la cantidad de 2.715 miles de euros, habiéndose deducido 5.912 miles de euros por este concepto en la temporada 2017/2018.

d) Importes recibidos de UEFA

Del mismo modo que los importes recibidos del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas tienen un destino concreto y en la medida en que LaLiga actúa como un mero distribuidor, los cobros recibidos de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (en francés, Union des Associations Européennes de Football, en adelante, UEFA) y la distribución del 100% de los mismos a los clubes/SAD, motivados por la participación en competiciones europeas de clubes/SAD pertenecientes a esta Liga, se reflejan en cuentas de Balance, y no en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El importe recibido por este concepto durante la temporada 2018/2019 ha ascendido a 9.496 miles de euros, siendo este cobro el correspondiente a la temporada 2017/2018 (9.321 miles de euros en la temporada 2017/2018, siendo este cobro el correspondiente a la temporada 2016/2017).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

4.13 Arrendamientos

a) Cuando LaLiga es el arrendatario – Arrendamiento financiero

LaLiga arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que LaLiga tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y, si éste no se puede determinar, el tipo de interés de LaLiga para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando LaLiga es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando LaLiga es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.14 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de LaLiga se presentan en miles euros, siendo su moneda funcional el euro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de LaLiga está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a LaLiga:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que LaLiga tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

(ii) Riesgo de precio

LaLiga no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como LaLiga no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido LaLiga poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por el Departamento Financiero.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de LaLiga no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	702
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.760	1.812
Inversiones financieras a largo plazo	27.768	24.066
Efectivo y equivalentes de efectivo	137.850	58.088
Inversiones financieras a corto plazo	8.631	16.310
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	473.500	329.560
	<u>652.509</u>	<u>430.538</u>



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LaLiga utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer LaLiga para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para las temporadas 2018/2019 y 2017/2018 es el siguiente:

	Miles de euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	73	-	-	-	73
Aplicaciones informáticas	6.382	-	-	7.118	13.500
Aplicaciones informáticas en curso	3.666	6.384	-	(7.118)	2.932
Total Coste Inmovilizado Intangible	10.121	6.384	-	-	16.505
Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares	(32)	(7)	-	-	(39)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(1.465)	(2.328)	-	-	(3.793)
Total Amortización acumulada	(1.497)	(2.335)	-	-	(3.832)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	8.624	4.049	-	-	12.673



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros				
	30/06/2017	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2018
Patentes, licencias, marcas y similares	73	-	-	-	73
Aplicaciones informáticas	878	2.132	-	3.372	6.382
Aplicaciones informáticas en curso	1.756	5.454	(172)	(3.372)	3.666
Total Coste Inmovilizado Intangible	2.707	7.586	(172)	-	10.121
Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares	(24)	(8)	-	-	(32)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(394)	(1.071)	-	-	(1.465)
Total Amortización acumulada	(418)	(1.079)	-	-	(1.497)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	2.289	6.507	(172)	-	8.624

Los principales elementos que se incluyen en los epígrafes de "Patentes, licencias, marcas y similares" y "Aplicaciones informáticas" en el inmovilizado intangible de la Asociación y sus periodos de amortización son los siguientes:

Descripción y uso	Período Amortización
Marcas asociadas a LaLiga	10 años
Aplicación Informática "Control Económico"	5 años
Aplicación Informática "La Quiniela"	5 años
Plataforma Digital Microsoft	5 años
Aplicación Mediacoach	5 años
Sistema de Gestión de Aforos	5 años

Durante la temporada 2018/2019 las altas más significativas se han producido en los epígrafes de "Aplicaciones Informáticas en curso" y "Aplicaciones informáticas" y corresponden principalmente a tres aplicaciones que ha venido desarrollando LaLiga desde la temporada 2015/2016 de manera muy satisfactoria y que ha conllevado a continuar con su evolución y consiguiente inversión.

- **Plataforma digital Microsoft:** por un importe de 2.606 miles de euros activado durante la temporada 2018/2019 y 634 miles de euros en curso.

Esta plataforma busca capturar en un solo entorno el comportamiento digital de los seguidores de LaLiga, tratando con la información obtenida la mejora en la toma de decisiones.

Este proyecto se está desarrollando en varias fases de ahí que esté registrado parte del proyecto como aplicaciones informáticas y parte como aplicaciones informáticas en curso.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

- **Aplicación Mediacoach:** por un importe de 4.002 miles de euros activado durante la temporada 2018/2019 y 756 miles de euros en curso.

La plataforma Mediacoach es una solución tecnológica compuesta por un conjunto de productos y servicios que se proporcionan a los clubes para el análisis técnico, táctico y físico del rendimiento de jugadores y equipos. Está compuesta por Mediacoach Desktop (herramienta de video análisis), Mediacoach Live (App de seguimiento en tiempo real de partidos), Mediacoach Portal (Portal de acceso a los servicios), Mediacoach Reports (Informes de rendimiento) y Mediacoach Broadcast (Integraciones con la TV). Adicionalmente la plataforma proporciona contenidos estadísticos de equipos y jugadores, pre y post partido a los entornos digitales para su publicación en portales, apps y Redes Sociales.

La base de todos los productos son los datos del posicionamiento y velocidad de los jugadores en el campo que se obtienen a través de las cámaras de video, software y servidores asociados instaladas en todos los estadios, que junto a los datos de los eventos en lo que participa cada jugador, se almacenan y transforman en múltiples variables de rendimiento físico y deportivo que se entregan a través de los distintos productos que componen la plataforma.

El importe correspondiente a las aplicaciones informáticas en curso de esta aplicación se corresponde con los desarrollos evolutivos de nuevas funcionalidades de la aplicación.

- **Sistema Gestión de Aforos:** por un importe de 364 miles de euros activado durante la temporada 2018/2019 y 850 miles de euros en curso.

En cuanto al proyecto Sistema de Gestión de Aforos, SGA, cuya base se cimenta sobre los desarrollos realizados para el proyecto Castor, está directamente relacionado con las obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como con la actualización tecnológica de los sistemas de acceso y seguridad a los estadios de los clubes/SAD.

Al cierre de la temporada 2018/2019 existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 527 mil euros, siendo cero euros al cierre de la temporada 2017/2018.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019

(Expresado en miles de euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material", para las temporadas 2018/2019 y 2017/2018, es el siguiente:

	Miles de euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Instalaciones	1.851	948	(450)	-	2.349
Otras Instalaciones	11.760	2.117	-	-	13.877
Mobiliario	394	41	-	-	435
Equipos proceso de información	2.223	394	-	-	2.617
Total Coste Inmovilizado Material	16.228	3.500	(450)	-	19.278
Amortización acumulada Instalaciones	(3.118)	(2.801)	263	-	(5.656)
Amortización acumulada Mobiliario	(153)	(52)	-	-	(205)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(986)	(397)	-	-	(1.383)
Total Amortización acumulada	(4.257)	(3.250)	263	-	(7.244)
Valor contable Inmovilizado Material	11.971	250	(187)	-	12.034

	Miles de euros				
	30/06/2017	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2018
Instalaciones	548	1.386	(83)	-	1.851
Otras Instalaciones	7.461	4.299	-	-	11.760
Mobiliario	265	129	-	-	394
Equipos proceso de información	1.313	910	-	-	2.223
Total Coste Inmovilizado Material	9.587	6.724	(83)	-	16.228
Amortización acumulada Instalaciones	(1.050)	(2.104)	36	-	(3.118)
Amortización acumulada Mobiliario	(87)	(66)	-	-	(153)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(633)	(353)	-	-	(986)
Total Amortización acumulada	(1.770)	(2.523)	36	-	(4.257)
Valor contable Inmovilizado Material	7.817	4.201	(47)	-	11.971



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Al cierre de la temporada 2018/2019 existen inmovilizados materiales totalmente amortizados y en uso por importe de 1.062 mil euros, siendo cero euros al cierre de la temporada 2017/2018.

Dentro del importe de las altas del inmovilizado material las más significativas han sido las siguientes:

Concepto	Importe (Miles de euros)	
	2019	2018
Instalación Cámaras 360º Seguridad	654	2.231
Cableado Instalaciones Cámaras	779	-
Instalaciones Cámaras Aéreas	567	1.129
Instalaciones VAR	280	-
Sustitución Instalaciones SAI LaLiga	117	-
Instalaciones INTEL 360º	96	-
Mejora instalaciones oficinas LaLiga	134	1.086
Renovación Tecnológica Sedes LaLiga	-	349
Proyecto LaLiga en Hora	-	180
Total	2.627	4.975

LaLiga dentro de sus obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte está procediendo a renovar los sistemas de video vigilancia y grabación con la nueva tecnología 360º en los estadios de sus asociados. Durante la temporada 2018/2019 se ha instalado dicha tecnología en 3 estadios: estadio José Zorrilla, estadio Coliseum Alfonso Pérez y estadio Heliodoro Rodríguez López, mientras que en la temporada 2017/2018 se instalaron en 8 estadios: estadio de la Cerámica, estadio de Gran Canaria, estadio Carlos Tartiere, estadio Ramón de Carranza, estadio de Mendizorroza, estadio de El Alcoraz, estadio Ciudad de Valencia y estadio de Los Pajaritos.

El epígrafe de "Otras Instalaciones" incluye 6.446 miles de euros correspondientes a las instalaciones de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360º mencionados en el párrafo anterior y de los cuales LaLiga es la arrendataria bajo un arrendamiento financiero (4.387 miles de euros en la temporada 2017/2018).

LaLiga, dentro de su estrategia de maximizar la seguridad en los estadios y con el objetivo de hacer el fútbol un espectáculo que pueda ser disfrutado por todos los públicos, está haciendo un importante esfuerzo invirtiendo e implantando la última tecnología disponible en dicho ámbito de la seguridad.

LaLiga tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para las temporadas 2018/2019 y 2017/2018, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), es el siguiente:

		Miles de euros					
		Activos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)		-	-	-	-	21.536	17.929
Otros activos financieros (Nota 10)		-	-	-	-	6.232	6.512
Derivados de cobertura (Nota 11)		-	-	-	-	-	327
		-	-	-	-	27.768	24.768
		Activos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Otros activos financieros (Nota 10)		-	-	-	-	1.387	3.320
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)		-	-	-	-	12.004	14.802
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)		-	-	-	-	412.521	195.229
		-	-	-	-	425.912	213.351
		-	-	-	-	453.680	238.119

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Miles de euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Préstamos, Derivados y Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	11.992	12.715	-	-	24.982	21.889
Otros pasivos financieros (Nota 15)	3.932	4.492	-	-	-	-
Derivados de cobertura (Nota 15)	-	-	-	-	-	230
	15.924	17.207	-	-	24.982	22.119

Pasivos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Préstamos, Derivados y Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	3.508	6.703	-	-	155.699	179.116
Otros pasivos financieros (Nota 15)	1.192	-	-	-	-	-
	4.700	6.703	-	-	155.699	179.116
	20.624	23.910	-	-	180.681	201.235

8.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Miles de euros							
Activos financieros							
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	12.004	9.517	1.997	2.202	2.609	5.211	33.540
- Otros activos financieros	1.387	744	930	1.178	-	3.380	7.619
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	412.521	-	-	-	-	-	412.521
	425.912	10.261	2.927	3.380	2.609	8.591	453.680

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros							
							Pasivos financieros	
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total	
- Deudas con entidades de crédito	3.508	3.553	2.215	2.250	2.317	1.657	15.500	
- Acreedores por arrendamiento financiero	1.192	1.256	1.277	1.002	368	29	5.124	
- Otros pasivos financieros	-	522	-	-	-	24.460	24.982	
- Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	155.699	-	-	-	-	-	155.699	
	160.399	5.331	3.492	3.252	2.685	26.146	201.305	

9. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del Grupo

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo al cierre de la temporada 2018/2019 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	100%	-	100%
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	Asociación	Promoción y defensa deporte profesional	-	-	25%	-
LNFP FZE - Dubai	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	50%	-	50%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que LaLiga tiene participación cotiza en Bolsa.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Ámbito internacional

Continuando con la estrategia de expansión internacional, durante la temporada 2018/2019 LaLiga ha cerrado un acuerdo de “Joint Venture”, al 50% de participación, para los próximos 15 años, en Estados Unidos y Canadá, con Relevent Sports Group, una de las mayores agencias deportivas de los Estados Unidos y la principal agencia de la industria del fútbol en el territorio.

El acuerdo de “Joint Venture” surge tras observar la oportunidad de aliarse con un socio con el que trabajar para maximizar la concienciación, el interés y el valor de nuestros derechos con una estrategia en un territorio que presenta una oportunidad muy importante pero que a su vez puede resultar complicado, extenso y diverso como lo es los mercados de Estados Unidos y Canadá. El objetivo de este acuerdo es ser parte fundamental del crecimiento de la cultura del fútbol de cara a la Copa del Mundo de 2026 que tendrá lugar en Norteamérica, generando nuevas oportunidades de negocio tanto para LaLiga como para los clubes de LaLiga Santander y LaLiga 1|2|3 y finalmente aumentar el valor de marca y de los derechos televisivos en el que es el segundo mercado más importante fuera de España en términos económicos.

LaLiga cuenta, por tanto, en la actualidad con 5 filiales internacionales y una “Joint Venture” plenamente operativas.

Adicionalmente, con fecha 1 de julio de 2019 LaLiga, juntamente con LaLiga Servicios Digitales, S.L.U., han constituido la sociedad LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V. continuando con la estrategia de expansión internacional.

Los objetivos principales de estas filiales en los territorios en los que están establecidas son los siguientes:

1. Promoción y soporte internacional en el posicionamiento de la marca LaLiga.
2. Promoción, desarrollo y venta de los activos de LaLiga.
3. Promoción de la competición LaLiga.
4. Creación de alianzas institucionales con terceros.

Ámbito nacional

Durante la temporada 2017/2018 LaLiga constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Servicios Digitales, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad la prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual. La sociedad ha empezado sus operaciones con fecha 1 de julio de 2018. LaLiga Servicios Digitales, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LaLiga que provee la mayoría de servicios a clientes externos a LaLiga.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Con respecto a las sociedades Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. han continuado prestando a los clubes/SAD asociados a LaLiga los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo en las instalaciones deportivas en las cuales se celebran los partidos de la competición a fin de cumplir con las exigencias del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

En el caso de Asociación de Ligas Profesionales Españolas, asociación creada durante la temporada 2017/2018 y de la cual son miembros, a parte de LaLiga, la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS), la Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB) y la Asociación de Clubes Españoles de Balonmano (ASOBAL), se trata de una asociación por lo que no existen acciones sino componentes de la asociación siendo LaLiga representante del 25% de los asociados.

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo al cierre de la temporada 2017/2018 era el siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	100%	-	100%
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	Asociación	Promoción y defensa deporte profesional	-	-	25%	-
LNFP FZE - Dubai	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que LaLiga tenía participación cotiza en Bolsa.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al cierre de 30 de junio de 2019 son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto				Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultado explotación			
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.104	421	-	533	1.149	2.104	737
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100	20	100	973	730	-	-
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	3	-	-	75	70	3	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	-	-	-	2	(1)	-	-
LNFP FZE - Dubai	24	(572)	-	1.758	1.758	14	-
La Liga (USA) Inc.	-	156	-	118	123	-	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	45	363	-	1.837	1.378	46	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	-	-	(81)	(81)	-	-
LaLiga Singapur Pte. Ltd.	-	3	-	384	331	-	-
LaLiga North América LLC	-	-	-	(2.650)	(2.650)	-	-
Totales						2.167	737



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al cierre de 30 de junio de 2018 eran:

Sociedad	Patrimonio neto					Miles de euros	
	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.104	421	-	354	737	2.104	655
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100	20	100	997	748	-	-
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	3	-	-	-	-	3	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	-	-	-	-	-	-	-
LNFP FZE - Dubai	24	(347)	-	224	248	14	-
La Liga (USA) Inc.	-	156	-	23	(3)	-	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	45	(11)	-	483	379	46	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	7	-	115	73	-	-
LaLiga Singapur Pte. Ltd.	-	-	-	3	2	-	-
Totales						2.167	655

Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2019 se encuentran operativas han sido auditadas, a excepción de Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. cuyo cierre contable se realiza con fecha 31 de diciembre estando el del ejercicio 2018 auditado y la Asociación de Ligas Profesionales Españolas.

10. Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de euros	
	2019	2018
No corriente:		
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	16.750	17.227
- Préstamos Alta Dirección (Nota 22)	-	702
- Cuentas a cobrar "Ayudas al Descenso"	-	-
- Prestamos Comisión Mixta AFE	2.404	-
- Préstamo por "Obras"	181	-
- Otros Activos "Plan de Saneamiento / Obras"	5.476	6.200
- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes Ascendidos	1.100	-
- Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	1.101	-
- Derivados	-	327
- Otros Activos	756	312
	27.768	24.768

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2019	2018
Corriente:		
- Préstamos a empresas grupo (Nota 22)	4.058	61
- Cuentas corrientes Clubes	-	10.920
- Cuentas a cobrar "Champions League"	2.713	5.659
- Cuentas a cobrar "Consejo Superior Deportes"	9.812	8.648
- Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores	397.196	168.655
- Cuentas a cobrar a Empresas del grupo (Nota 22)	2.572	1.165
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	372	2.964
- Cuentas a cobrar "Financiación Obras"	103	190
- Cuentas a cobrar "Compensación descenso"	3.168	-
- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes		
Ascendidos	950	4.500
- Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	1.631	4.233
- Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015"	529	585
- Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015"	491	622
- Préstamos Alta Dirección (Nota 22)	702	1.096
- Dividendo a Cobrar "Sociedad Española de Fútbol Profesional"	-	655
- Otros Deudores Varios	50	-
- Personal	178	125
- Otros Activos	1.153	608
- Depósitos	234	2.665
	425.912	213.351

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de la huelga iniciada por estos últimos, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. En este sentido, los saldos a cobrar recogidos dentro del epígrafe "Cuentas a cobrar Convenio Colectivo" representan las deudas una vez aplicada la quita e incluidas en los convenios acreedores de los clubes/SAD, que serán recuperadas por LaLiga en función de lo establecido en cada uno de los convenios de acreedores de los diferentes clubes/SAD deudores. La clasificación entre largo y corto plazo sigue la distribución de los distintos Convenios de Acreedores que varían en función a múltiples variables siendo una de las más frecuentes la categoría en la que se encuentra el club/SAD.

El epígrafe "Préstamos Comisión Mixta AFE" refleja las cuentas a cobrar que LaLiga tiene con los jugadores del Club de Fútbol Reus Deportiu, S.A.D. como consecuencia de su actuación como garante de sus salarios de acuerdo al Convenio Colectivo firmado la Asociación de Futbolistas Españoles, ver Nota 4.10.

Tal y como se informa en la Nota 22, el 8 de marzo de 2018 la Comisión Delegada aprobó la concesión de un préstamo al Presidente de la Asociación, siendo el importe del mismo el registrado en el epígrafe "Préstamos Alta Dirección".



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Por otro lado, y como consecuencia de los pagos anticipados de las obras asociadas al Plan de Saneamiento del año 1991, LaLiga tiene un activo anticipado por este concepto que se va recuperando de los fondos otorgados de Quinielas, ver Nota 4.12, en la misma proporción que se paga el préstamo sindicado que se solicitó para el pago de este concepto.

De acuerdo a los Estatutos de LaLiga, desde la temporada 2016/2017 se han venido concediendo a los clubes que ascienden a la Liga 1|2|3 una serie de préstamos para poder hacer frente al pago del valor económico de la participación en LaLiga. Estos préstamos se encuentran registrados como "Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga"

Continuando con el análisis de las partidas a cobrar, dentro de las "Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores" se incluyen los saldos pendientes de cobro a estos grupos de deudores. La variación con respecto a la temporada anterior se debe, principalmente, a las facturas emitidas por los lotes 4, 5 y 6 de los derechos audiovisuales correspondiente a la temporada 2019/2020 que totalizan 203 millones de euros. Hay que destacar que dichas facturas han sido cobradas con posterioridad al cierre y previa formulación de las presentes cuentas anuales.

Dentro del importe pendiente de cobro al 30 de junio de 2019 están incluidos 9.812 miles de euros (8.648 miles de euros en la temporada 2017/2018) que el Consejo Superior de Deportes adeuda a LaLiga por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la LaLiga como consecuencia de encontrarse a dicha fecha pendientes de aprobación los Presupuestos Generales del Estado del año 2019.

Con respecto al epígrafe "Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"", durante la temporada 2016/2017 LaLiga obtuvo un préstamo que se garantizó mediante derechos audiovisuales, utilizando el mecanismo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015, cuyo importe ha sido posteriormente prestado a clubes/SAD que lo han destinado íntegramente al pago de deudas con las Administraciones Públicas. Dichos préstamos han sido renovados durante la temporada 2018/2019 y por tanto han sido reflejados en el largo o corto plazo atendiendo a la fecha estimada de pago de las mismas.

Desde la temporada 2016/2017 LaLiga concede préstamos a una serie de entidades, que se encuentran incluidas en el grupo de las que se ven beneficiadas con derechos de cobro derivados de las obligaciones establecidas en el artículo 6 del RD 5/2015, y que son garantizados con, entre otros, los mencionados derechos de cobro derivados de las obligaciones. Dichos préstamos en función del destinatario de los mismos han sido reflejados en los siguientes epígrafes, "Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015"" y "Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015"".

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 2.884 miles de euros (736 miles de euros en la temporada 2017/2018).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	(736)	(470)
Pérdida por deterioro del ejercicio	(2.435)	(286)
Reversión por deterioro en el ejercicio	-	20
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	287	-
Deterioro de valor al final del ejercicio	(2.884)	(736)

La dotación de la provisión realizada durante la temporada 2018/2019 se debe, principalmente, a la deuda pendiente de cobro del operador Liquid Telecommunications Holding, Ltd por importe de 2.063 miles de euros, por los derechos audiovisuales correspondientes a la temporada 2017/2018.

La provisión dotada al cierre de la temporada 2017/2018 se debió, principalmente, a la deuda pendiente de cobro a la compañía asiática Fantasy Sport Technology por importe de 282 miles de euros, por la licencia concedida en el ámbito de los "fantasy".

Adicionalmente, durante la temporada 2018/2019 la Asociación ha procedido a dar de baja directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de 204 miles de euros asociados con partidas a cobrar con clientes al considerarlos no cobrables.

11. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros contratados por LaLiga a 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés – coberturas de flujos de efectivo	-	(41)	-	25
Total	-	(41)	-	25

Permutas de tipo de interés

Durante la temporada 2016/2017, y asociado a la novación del préstamo sindicado, ver Nota 15, se procedió a la novación de la cobertura de tipos parcialmente, un 50%, a favor del Banco Santander, un 25% a favor de Bankia y otro 25% a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Tras esta novación el principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2019 ascendería a 12.768 miles de euros (14.843 miles de euros a 30 de junio de 2018).

A 30 de junio de 2019, el tipo de interés variable es el EURIBOR, al igual que fue a 30 de junio de 2018.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Activos no corrientes mantenidos para la venta	
	Miles de euros	
	2019	2018
Inmovilizado material		
Terrenos	-	821
Construcciones	-	3.523
Total	-	4.344
	Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones	-	(1.039)
Total	-	(1.039)
Total Valor Neto	-	3.305

A 30 de junio de 2018 los activos y pasivos correspondientes al terreno y la edificación de la anterior sede de LaLiga en la calle Hernández de Tejada, 10 en Madrid se presentaban como mantenidos para la venta sobre la base de la decisión tomada en la Comisión Delegada de fecha 31 de enero de 2017. LaLiga procedió a la solicitud de la valoración por parte de un tercero independiente del inmueble registrando un deterioro del valor del mismo en comparación con el valor neto contable por importe de 1.039 miles de euros.

Con fecha 27 de junio de 2019 LaLiga ha vendido el edificio de su propiedad. La venta de éste se ha realizado por importe de 3.520 miles de euros lo que ha producido un beneficio de 215 miles de euros en la temporada 2018/2019, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los importes de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Caja	12	14
Bancos	137.838	58.074
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	137.850	58.088



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Dentro del saldo de bancos hay registrada una cuenta de garantía y otra de reservas en la entidad Banco Santander. En la primera se cargan los vencimientos mensuales del préstamo sindicado que LaLiga tiene suscrito con Banco Santander, Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, y en la segunda se deposita el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo. Una vez pagada la cuota del mes, y depositado el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo, el importe sobrante de dicha retención queda a libre disposición para LaLiga.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el objetivo de LaLiga es trasladar a los clubes cuanto antes la liquidez obtenida por la comercialización de los derechos audiovisuales, durante la temporada 2018/2019, al igual que en la 2017/2018, se han realizado pagos anticipados a los clubes por estos conceptos y, en particular, durante el mes de junio de 2019, se han realizado pagos anticipados correspondientes a derechos audiovisuales de la temporada 2019/2020.

El incremento de la posición de tesorería con respecto al cierre de la temporada anterior se debe, fundamentalmente, al efecto neto de los siguientes factores:

- a) Incremento de los cobros anticipados a los operadores de televisión, tanto nacionales como internacionales.
- b) Incremento de los anticipos a clubes por los derechos audiovisuales pasando de un 10% en la temporada 2017/2018 a un 15% en la temporada 2018/2019.

14. Patrimonio Neto

La composición del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Fondo Social	8.122	8.024
Excedente Resultado Temporada	14	98
Operaciones de cobertura	(41)	25
	<u>8.095</u>	<u>8.147</u>

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

15. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes correspondientes a débitos y partidas a pagar a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	10.626	12.715
Deudas con Entidades Crédito por Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	1.366	-
Retenciones practicadas a Clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"	24.982	21.389
Valor económico participación LaLiga	-	500
Acreedores por arrendamiento financiero	3.932	4.492
Derivados	-	230
	40.906	39.326
	Miles de euros	
	2019	2018
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	2.142	2.128
Deudas con Entidades Crédito por Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	1.366	3.699
Valor Económico Participación LaLiga	1.000	4.000
Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"	10.728	37.896
Cuentas por pagar a terceros por Convenio Colectivo	187	207
Acreedores por arrendamiento financiero	1.192	876
Acreedores Varios	6.212	2.459
Proveedores	57.266	62.768
Remuneraciones Pendientes de Pago	2.159	1.241
Cuentas por pagar a partes vinculadas (Nota 22)	2.555	5.283
Anticipos de clientes	824	-
Cuentas corrientes Clubes	73.986	63.566
Fundación LaLiga	-	150
Depósitos varios recibidos	500	1.008
Otros	282	538
	160.399	185.819
	201.305	225.145

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El epígrafe “Valor Económico Participación LaLiga” se corresponde con los importes que LaLiga adeuda a los clubes que han dejado de formar parte de la misma por este concepto. Estos importes les serán devueltos a dichos clubes/SAD en función de la recuperación de los importes prestados por LaLiga a los clubes/SAD que han entrado a formar parte de la misma, ver Nota 10. La variación dentro de este epígrafe se debe a lo devuelto durante la temporada, así como la reclasificación del largo al corto plazo en función de las fechas de devolución.

Dentro de los epígrafes “Acreedores por arrendamiento financiero” están registrados los arrendamientos financieros suscritos con distintas entidades bancarias para la financiación de la instalación de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360º, ver Nota 7.

Tal como se refleja en la Nota 10, como consecuencia del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de huelga iniciada por estos últimos, en concreto el anexo I, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Para proceder al pago de dichas deudas garantizadas por LaLiga se entregaron pagarés nominativos a los jugadores que terminaron de vencer a lo largo de la temporada 2016/2017. En el epígrafe “Cuentas a pagar por Convenio Colectivo” se recoge el importe de aquellos pagarés que al cierre de cada ejercicio no habían sido presentados al cobro.

Durante las temporadas 2018/2019 y 2017/2018, como consecuencia de la aplicación del RD 5/2015, se ha registrado en el epígrafe “Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones “Art. 6 RD 5/2015”” los importes retenidos y pendientes de pago por cuenta de los clubes/SAD como consecuencia de sus obligaciones incluidas en dicho Real Decreto. Los conceptos por los cuales se han practicado dichas retenciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 5/2015, y están parcialmente pendiente de pago, por cuenta de los clubes/SAD, serían los siguientes: 1% destinado a la Real Federación Española de Fútbol como contribución al fútbol aficionado, 1% al Consejo Superior de Deportes destinado a financiar los costes de los sistemas públicos de protección social de aquellos trabajadores que tengan la condición de deportistas de alto nivel y un 0,5% destinado al Consejo Superior de Deportes para que se distribuya, en la cuantía y términos que reglamentariamente se establezcan, a la Primera División del Fútbol femenino, las entidades que participen en la Segunda División del Campeonato Nacional de Liga y a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos. La variación del saldo con respecto a la temporada anterior es como consecuencia de la liquidación de todos los conceptos de manera periódica no existiendo saldos pendientes al cierre de 30 de junio de 2019.

Adicionalmente en el epígrafe de “Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones “Art. 6 RD 5/2015”” se encuentran registradas las retenciones correspondientes al Fondo de Compensación por descenso de categoría que representan un 3,5%. Al cierre del 30 de junio de 2019 solo se encontraban pendientes de pago aquellos saldos devengados y no pagados al corto plazo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Todas las retenciones asociadas al epígrafe "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" han sido reflejadas en el largo o corto plazo atendiendo a la fecha estimada de pago de las mismas.

En relación con los párrafos anteriores, durante la temporada 2017/2018 se aprobó el Real Decreto 2/2018 de 12 de enero de 2018 en el cual se detallan los criterios de reparto de las retenciones entre las entidades beneficiarias de acuerdo al Art. 6 del Real Decreto 5/2015.

Finalmente, dentro del epígrafe "Cuenta Corriente Clubes" se incluyen los saldos pendientes de pago a los mismos. La variación con respecto a la temporada anterior se debe, principalmente, a que al cierre de 30 de junio de 2019 el importe total facturado relacionado con los derechos audiovisuales era mayor a los de la temporada anterior debido a que los importes cobrados anticipadamente a los operadores de la temporada 2018/2019 han sido mayores.

a) Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 6 de abril de 2017 se novó el préstamo sindicado que LaLiga tenía suscrito con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, incrementándose en dicha operación el saldo dispuesto en 500 miles de euros ascendiendo los gastos de comisión y reestructuración de la operación a 329 miles de euros. Como consecuencia de esta novación se incluyó al Banco de Santander, "Title Sponsor" de LaLiga, como parte del préstamo sindicado con una participación del 51,40% quedando Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un 24,30% del saldo cada uno. Por otro lado, con esta novación se consiguieron dos efectos, por un lado, rebajar el tipo de interés pasando de un Euribor a 12 meses más margen del 4,5% a un Euribor 1 mes más margen del 2,5%, y por otro, se ha ampliado el plazo de la devolución pasando del 2020 al 2025, siendo las devoluciones tras la novación mensuales en lugar de anuales, con su consiguiente ahorro financiero. Adicionalmente existe contratada una cobertura de tipos de interés del 70% del importe del préstamo sindicado.

Los saldos pendientes de devolución, la cual se realiza de manera mensual, a 30 de junio de cada temporada, del préstamo sindicado arriba indicado son los siguientes:

Fecha Amortización	Importe a Amortizar (Miles de euros)
30 de junio 2020	2.142
30 de junio 2021	2.187
30 de junio 2022	2.215
30 de junio 2023	2.250
30 de junio 2024	2.317
30 de junio 2025	1.657
Total	12.768



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Derivado de las cláusulas contractuales del préstamo sindicado, éste está sujeto al cumplimiento de los siguientes ratios:

- a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda.
- b) Ratio deuda ajustada/EBITDA ajustado.
- c) Ratio inversión máxima en CAPEX.

Con fecha 16 de julio de 2019 se ha procedido a la novación del préstamo sindicado por medio de la cual se han modificado algunos puntos relativos a los ratios detallados anteriormente con el fin de adaptarlos a la situación actual de las magnitudes implicadas en su cálculo.

Tanto al cierre de la temporada 2018/2019 como de la 2017/2018 LaLiga cumple con los requisitos de cumplimiento de dichos ratios.

Excepcionalmente, y como consecuencia de cobertura excesiva en lo referente a los Derechos de Crédito Derivados de las Quinielas ha novado el 16 de julio de 2019 el préstamo sindicado para adaptar estos derechos de crédito a los importes reales debidos del préstamo existente desde 2019 y hasta el vencimiento del mismo.

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 LaLiga firmó con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con la aprobación por mayoría reforzada de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2016, una financiación por un importe máximo de 20 millones de euros. El destino de dicha financiación es el fijado en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015 de 30 de abril, pago de las deudas con las Administraciones Públicas por parte de clubes de fútbol o entidades participantes en LaLiga.

Con fecha 14 de marzo de 2019 LaLiga ha firmado una novación con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del anterior préstamo. El tipo de interés a pagar por LaLiga por esta financiación es del Euribor más un margen del 2% anual.

Los saldos pendientes de devolución, los cuales se realizan de manera mensual, reflejan un importe de 2.732 miles de euros a 30 de junio de 2019 (3.699 miles de euros a 30 de junio de 2018). Los porcentajes de amortización sobre el principal dispuesto y pendientes de pago son los siguientes:

Fecha Amortización	% Amortización sobre el principal dispuesto y pendiente de pago
15 de marzo de 2020	37%
15 de marzo de 2021	37%



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Como consecuencia de la suscripción de esta financiación se debe presentar a las entidades acreditantes anualmente el cálculo del ratio "Value to Loan" sobre los doce meses anteriores, siendo este ratio la división entre las partidas siguientes:

1. las cantidades dispuestas y pendientes de amortización bajo la financiación, junto cualesquiera intereses devengados de conformidad con el presente contrato y cualquier otro importe, que de conformidad con los documentos de la financiación se devengue durante el periodo de cálculo en cuestión; entre
2. los importes que el acreditado tenga derecho a percibir bajo el contrato de comercialización de derechos audiovisuales firmado con DTS y el contrato de comercialización Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U.

Al cierre de la temporada 2018/2019 LaLiga cumple con el requisito de cumplimiento de dicho ratio.

b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2019	2018
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores.	43	43
Ratio de operaciones pagadas.	42	45
Ratio de operaciones pendientes de pago.	16	51
	Importe Miles de euros	Importe Miles de euros
Total pagos realizados.	403.625	190.588
Total pagos pendientes.	27.603	46.972

c) Avales

Al cierre de la temporada 2018/2019 existen avales contratados con entidades bancarias por importe de 10.435 miles de euros (9.000 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018). El aval más significativo se corresponde con el depósito realizado a la Real Federación Española de Fútbol como consecuencia del Acuerdo de Comercialización firmado con ella en fecha 30 de junio de 2018 (5.000 miles de euros). El incremento del saldo de avales dispuesto por LaLiga ha sido como consecuencia de la interposición de diversas reclamaciones Económico-Administrativas por parte de LaLiga ante el TEAC.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

LaLiga ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En la temporada 2018/2019 el gasto ha ascendido a 53 miles de euros (76 miles de euros en la temporada 2017/2018).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual LaLiga realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

17. Litigios abiertos en curso

El detalle y situación de los asuntos jurídicos, más relevantes, pendientes de resolución es el siguiente:

Identificación del Procedimiento	Breve descripción del litigio
Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Procedimiento Ordinario 242/2015.	Impugnación por parte de un jugador contra la resolución del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte que desestima el recurso presentado por el jugador y AFE contra la denegación por parte de LaLiga del visado provisional de la licencia de futbolista profesional. Se ha confirmado la sentencia favorable dictada en primera instancia.
Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid. Procedimiento Ordinario 910/2014.	Demanda interpuesta por un jugador ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid contra LaLiga, por infracción de la legislación de la competencia y solicitando que se declare que la LaLiga abusa de su posición de dominio en el mercado nacional del fútbol profesional, al dictar una normativa privada de control de las partidas presupuestarias relativas a la plantilla profesional de los clubes de fútbol, declarándose así, la nulidad de las normas y se ordene a LaLiga a permitir a los clubes que contraten a futbolistas profesionales en las condiciones económicas que estimen convenientes, declarando que se conceda el visado previo de la licencia federativa del futbolista y se le indemnice por los daños morales causados. Se ha resuelto recurso de casación favorable tras desestimar los intereses de LaLiga por sentencia de fecha 12 de marzo de 2019.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 196/2016.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resoluciones del CSD que aprueban la modificación de Estatutos y el Reglamento General en materia de derechos audiovisuales de LaLiga.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 377/2016.	Recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del CSD por la que se aprueba el Reglamento para la Retransmisión Televisiva.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 336/2016.	Recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Presidente del CSD de fecha 5 de julio de 2016 por la que se inadmite solicitud de arbitraje presentada el 9 de junio de 2016 impugnando el Reglamento de Retransmisión Televisiva.
Juzgado de Primera Instancia nº 58 Madrid. Medidas Cautelares 341/2017.	Demanda con solicitud de medidas cautelares impugnando un acuerdo de la Comisión Delegada de LaLiga relativo al grafismo de las equipaciones aprobado para la temporada 2017/2018.
Juzgado de Primera Instancia nº 84 Madrid. Procedimiento Ordinario 306/208.	Demanda impugnando un acuerdo de la Comisión Delegada de LaLiga relativo al grafismo de las equipaciones aprobado para la temporada 2018/2019.
Juzgado de Primera Instancia nº 7 Madrid. Medidas cautelares 685/2018.	Solicitud de Medida Cautelar impugnando un acuerdo del Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales de LaLiga relativo al valor del punto de sanción para las próximas temporadas.
CSD. Arbitraje.	Solicitud de arbitraje ante el CSD, impugnando la solicitud de aprobación de la modificación del Reglamento para la Retransmisión Televisiva aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga.
CSD. Solicitud de arbitraje.	Solicitud de arbitraje ante el CSD, impugnando acuerdo adoptado por el Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales de LaLiga.
Procedimiento Ordinario 17/2019 del Juzgado contencioso-administrativo nº 10 de Madrid.	Impugnación de diversas Resoluciones del TAD recaídas en Expediente 231/2018, 232/2018, 233/2018, 235/2018, 236/2018 y 237/2018, en relación con expedientes disciplinarios incoados por infracciones del Reglamento de Retransmisión Televisiva de LaLiga.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Identificación del Procedimiento	Breve descripción del litigio
Procedimiento Abreviado 47/2019 del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 1 de Madrid.	Impugnación de la Resolución del TAD de 8 de febrero de 2019 en relación con expedientes disciplinarios incoados por infracciones del Reglamento de Retransmisión Televisiva de LaLiga.
CSD. Solicitud de Arbitraje.	Solicitud arbitraje impugnando el acuerdo de 22 de octubre de 2018 y de la Asamblea de 8 de noviembre de 2018.
Juzgado de Primera Instancia nº 163/2019 nº 73 Madrid.	Demanda impugnando un acuerdo de la Comisión Delegada de LaLiga relativo al grafismo de las equipaciones aprobado para la temporada 2019/2020.
Juzgado Central Contencioso Administrativo nº9 Madrid Procedimiento Ordinario 28/2015.	Impugnación de la sanción disciplinaria de descenso de categoría de un afiliado.
Juzgado de lo Mercantil nº10 Madrid. Procedimiento Ordinario 586/2015.	Impugnación de la sanción disciplinaria de descenso de categoría de un afiliado.
Medidas cautelares previas 1252/2019.	Procedimiento de medidas cautelares en lo relativo al cese de forma inmediata de la campaña publicitaria "Por un futbol aún más grande", llevada a cabo por LaLiga en relación con la Copa Mundial de Fútbol Femenino Francia 2019 y la selección española de fútbol femenino.
Procedimiento Ordinario 20/2019 del Juzgado Central de lo contencioso-administrativo nº 12 de Madrid.	Impugnación del acuerdo de la Comisión Directiva del CSD en su sesión de 29 de marzo de 2019 por la que se acuerda desestimar la solicitud de las modificaciones de los artículos 153, 154, 155, 156 y 214 del Reglamento General de la RFEF. LaLiga es codemandada.
Procedimiento Ordinario 1468/2018 del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.	Demanda con solicitud de medida cautelar de acción declarativa de deslealtad y de cesación de conducta desleal y prohibición de reiteración futura frente a la RFEF ante la denegación de autorización de la celebración de partidos oficiales del Campeonato Nacional de Liga fuera del territorio nacional.
Juzgado Central Contencioso Administrativo nº1 Madrid. Procedimiento Ordinario 38/2014.	Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de fecha 29 de abril de 2014 por la que se desestima el recurso interpuesto contra la resolución del Comité de apelación de la RFEF de 7 de marzo de 2014, en el expediente 56/2014 que confirma el descenso administrativo de un afiliado por impago de las cantidades denunciadas por los jugadores.
Procedimientos Ordinarios 406/2015, 411/2015, 418/2015, 419/2015, 420/2015 y 436/2015, Audiencia Nacional.	Personación de LaLiga en los recursos contencioso-administrativos formulados contra la Resolución del Consejo de la CNMC de 22 de abril de 2015 en el expediente administrativo de control de concentraciones C/0612/14 TELEFÓNICA/DTS.
Procedimientos Ordinarios 1166/2018, 1161/2018 y 1173/2018, Audiencia Nacional.	Recurso contra la Resolución del Consejo de la CNMC de 17 de octubre de 2018, interpuestos por LaLiga, Mediaset y Atresmedia, respectivamente por la que se interpreta el ámbito subjetivo, contenido y alcance del artículo 19.3 de la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual ("LGCA").



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Identificación del Procedimiento	Breve descripción del litigio
Recurso de Casación nº 7076/2018, Tribunal Supremo.	Recurso contra la Resolución del Consejo de la CNMC de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban ciertos criterios sobre la definición de "programas de información general" de conformidad con el art. 19.3 de la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual. Recurso contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 6 de febrero de 2018 que desestimaba el recurso interpuesto contra la Resolución de la CNMC de 14 de enero de 2016, en relación con el alcance (duración, repeticiones, caducidad) de los breves resúmenes informativos que regula el art. 19.3 de la LGCA.
Recurso de Casación nº 2563/2019, Tribunal Supremo.	Recurso contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 15 de febrero de 2019 que desestimaba el recurso interpuesto contra la Resolución de la CNMC de 1 de junio de 2017, por la que se impone a LaLiga una multa de 250.001€ por incumplir presuntamente el artículo 19.3 de la LGCA y la Resolución de la CNMC de 14 de enero de 2016. La multa ya ha sido abonada.
Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.	Recurso contra la Resolución de la Directora de la Agencia de Protección de Datos que resuelve el procedimiento sancionador PS/0036/2018 con solicitud de medidas cautelares.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria derivado del procedimiento de apremio que se seguía frente al Recreativo. No estando conformes, se interpone reclamación económica-administrativa ante el TEAC. Estado de la tramitación: pendiente de resolución tras la presentación del escrito de alegaciones y prueba.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Real Jaén. La devolución de la cuota de participación fue en 2014. Frente a dicho acuerdo se han presentado alegaciones y se ha desestimado. Estado de tramitación: presentación de reclamación económico-administrativa ante el TEAC.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Racing de Santander. Las operaciones de traspasos de derechos federativos se produjeron desde 2013 a 2016. No estando conformes, se han presentado frente a dicho acuerdo alegaciones ante la dependencia regional de Recaudación - Delegación Especial de Cantabria y se ha desestimado. Estado de tramitación: presentación de reclamación económico-administrativa ante el TEAR/TEAC.

En opinión de la Comisión Delegada de LaLiga, no se espera que los citados litigios puedan tener un impacto significativo, ni individual, ni agregado, sobre las presentes cuentas anuales.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales

El detalle de los Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales al cierre de la temporada 2018/2019 y 2017/2018 por territorio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comercialización Derechos Audiovisuales España	1.143.070	1.014.096
Comercialización Derechos Audiovisuales África	44.284	46.600
Comercialización Derechos Audiovisuales América	242.599	222.674
Comercialización Derechos Audiovisuales Asia / Oceanía	151.819	124.760
Comercialización Derechos Audiovisuales Europa	147.854	173.270
Comercialización Derechos Audiovisuales Mena	100.000	75.000
Comercialización Derechos Audiovisuales Otros	21.627	19.714
Subtotal Negociación / Comercialización Derechos Audiovisuales	1.851.253	1.676.114
Refacturación Costes Producción España	9.392	9.798
Publicidad España	1.985	2.069
Costes técnicos - Derecho información España	-	36
Venta de imágenes y otros servicios España	1.889	401
Subtotal Refacturación Costes de Producción	13.266	12.304
	1.864.519	1.688.418

Los ingresos de “Comercialización Derechos Audiovisuales” se corresponden con los obtenidos por la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD integrantes de LaLiga, asumiendo LaLiga la posición de Principal en estos contratos, ver Nota 4.12.

El incremento en la comercialización de los derechos audiovisuales con respecto a la temporada 2017/2018 ha sido de 175.139 miles de euros. Dicho incremento se ha debido fundamentalmente a dos factores:

- A nivel nacional, el incremento de los ingresos procede de los contratos asociados a:
 - Lote 5, adjudicado a Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. por 50 millones euros más que el año anterior según contrato.
 - Lote 6, adjudicado a Mediaproducción, S.L.U. por 60 millones de euros más que el año anterior según contrato.
 - Lote 7, comercializado a diversos operadores, habiendo sido adquirido este año también por Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U.
 - Otros lotes, que aumentan según contratos existentes para la temporada 2018/2019 y nuevos contratos adicionales que se han comercializado este año.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

- A nivel internacional, se produce un incremento que procede de un aumento de la cuantía de algunos contratos ya existentes, así como por nuevos contratos al haberse iniciado un nuevo trienio de comercialización en diversos territorios. Los territorios que muestran mayores incrementos son América, Asia y Mena.

Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros"

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de la temporada 2018/2019 y 2017/2018 por territorio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
España	43.462	43.511
África	2.362	1.479
América	11.894	6.600
Asia / Oceanía	6.350	3.730
Europa (Países comunitarios)	9.830	6.966
Mena	532	3.597
	74.430	65.883

El incremento de los ingresos con respecto a la temporada 2017/2018 se ha producido como consecuencia de dos factores principalmente:

- Firma de nuevos contratos con respecto a la temporada anterior, siendo en este caso los más significativos los firmados con Viajes El Corte Inglés en España y Unilever en Europa.
- Renovaciones de contratos en vigor con incremento de honorarios, siendo los más significativos en este caso Samsung, Mail Boxes, Vitaldent y Stihl (España), SportPesa (África) Pearly Peace (Asia) y EA Sports y Toyota (América).

b) Otros ingresos de explotación

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El desglose de este epígrafe al cierre de las temporadas 2018/2019 y 2017/2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Retransmisiones Radiofónicas	820	859
Servicios Generales	420	77
Ingresos Varios	2.660	409
Recuperaciones Abandono Categoría	2.472	5.320
Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1%	15.783	14.729
LaLiga Bussiness School	450	-
Apps LaLiga	240	-
Campus "China Football Association"	1.872	-
Oficinas Internacionales	757	-
Proyectos Internacionales Varios	473	-
	25.947	21.394

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El epígrafe “Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1%” se corresponde con el importe entregado por los clubes a LaLiga siguiendo lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 5/2015, para que se destine a la promoción de la competición profesional en los mercados nacional e internacional.

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose de este epígrafe al cierre de las temporadas 2018/2019 y 2017/2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Aprovisionamientos:		
Gastos Patrocinios y licencias Clubes / S.A.D	11.620	3.300
Otros Gastos	26.612	22.726
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	1.768.730	1.634.270
	1.806.962	1.660.296

Dentro de los “Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales” al cierre de la temporada 2018/2019 y 2017/2018 se incluyen los siguientes conceptos:

- Facturación clubes/SAD por Derechos Audiovisuales, que incluye los importes facturados por los clubes/SADs por dicho concepto. El incremento con respecto a la temporada 2017/2018 va directamente asociado a lo explicado en la Nota 18.a), produciéndose un incremento de 96 millones de euros más en el reparto a los clubes durante la temporada 2018/2019.
- Honorarios de intermediación audiovisual, los cuales se han visto incrementados en línea con los ingresos de comercialización de derechos audiovisuales.
- Producción Audiovisual que incluye todos los costes de producción y emisión de los partidos de los clubes/SAD participantes en LaLiga. El incremento de dichos costes con respecto a la temporada 2017/2018 se debe, principalmente, a la mejora en la producción Audiovisual de LaLiga Santander, Liga 1|2|3 y Copa del Rey. Se ha producido también una mejora en los gastos relacionados con la elaboración de miniclips en directo, cámaras de línea de meta, señal de pantallas gigantes, implantación de VAR y mejoras de audio y otras mejoras generales de producción audiovisual.

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

LaLiga obtuvo y reconoció como ingreso por subvención, fundamentalmente, la distribución del 45,50% del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas, por un importe de 3.248 miles de euros (2.917 miles de euros en la temporada 2017/2018), ver Nota 4.12 apartado 3.b.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal para las temporadas 2018/2019 y 2017/2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	21.323	16.494
Aportación Plan Pensiones	5	3
Otros gastos sociales	512	172
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	4.443	3.152
	26.283	19.821

El epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” para la temporada 2018/2019 incluye costes de indemnización por importe de 50 miles de euros (72 miles de euros en la temporada 2017/2018).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe, por un lado, al incremento medio del personal de la Asociación en 67 personas con respecto a la temporada 2017/2018, y por otro, al efecto de incremento en los salarios que ha conllevado la firma del nuevo convenio laboral.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2019	2018
Personal de Dirección	19	16
Responsables	60	60
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	95	83
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	83	33
Soporte Nivel I	87	87
Soporte Nivel II	8	6
	352	285

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de LaLiga es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	14	5	19	12	6	18
Responsables	47	16	63	40	20	60
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	75	31	106	62	30	92
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	80	32	112	44	21	65
Soporte Nivel I	50	51	101	46	51	97
Soporte Nivel II	2	4	6	3	4	7
	268	139	407	207	132	339



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categoría es:

	2019	2018
Soporte Nivel I	3	-
Soporte Nivel II	2	3
	5	3

f) Otros gastos de gestión corriente

	Miles de euros	
	2019	2018
Arbitrajes Competición	2.925	2.318
Convenio con R.F.E.F.	15.597	15.278
1% R.F.E.F. Comercialización Copa del Rey	15.943	14.877
Convenio Fundación del Fútbol Profesional	1.540	1.150
Convenio AFE	3.000	2.800
Donación Asociación Fútbol Femenino	1.600	1.600
Convenio Aficiones Unidas	141	142
Convenio LaLiga 4Sports	2.941	2.527
Otros Gastos	52	139
	43.739	40.831

Dentro de "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen principalmente los gastos asociados a competiciones, convenios y otros gastos asociados a competiciones.

El epígrafe "Convenio con R.F.E.F." incluye los gastos que dimanar del Convenio firmado con la Real Federación Española de Fútbol con fecha 11 de agosto de 2014. Los costes más significativos son los siguientes: servicios federativos, fútbol base español, gastos de viajes, alojamiento y suplidos de los árbitros, acuerdo de viernes/lunes y formato copa del rey.

Con respecto al epígrafe "1% RFEF Comercialización Copa del Rey" refleja los importes pagados a la Real Federación Española de Fútbol como consecuencia del acuerdo de fecha 24 de julio de 2015 de comercialización de la Copa del Rey por medio del cual se encomienda a LaLiga la comercialización de los derechos audiovisuales de dicha competición.

El gasto de "Convenio Fundación del Fútbol Profesional" se corresponde a la donación que LaLiga realiza a la Fundación LaLiga para el desarrollo de su objeto fundacional.

LaLiga ha realizado donaciones durante la temporada a la Asociación del Fútbol Femenino para contribuir al desarrollo de su objeto social.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Con respecto al Convenio LaLiga 4Sports, el gasto se corresponde con los acuerdos firmados entre LaLiga y más de 60 federaciones deportivas por el cual la primera adquiere a las segundas una serie de activos. El objeto de dichos convenios es promocionar la imagen de LaLiga.

g) Servicios exteriores

	Miles de euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	2.051	1.889
Reparaciones y conservación	109	45
Servicios profesionales independientes	46.807	26.840
Primas de seguros	717	320
Servicios bancarios y similares	177	143
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.135	19.671
Suministros	23	83
Otros Servicios	11.482	5.734
	88.501	54.725

Dentro del epígrafe de “Arrendamientos y cánones” se encuentran registrados, fundamentalmente, los alquileres de las sedes de LaLiga en Madrid y Barcelona.

Los Servicios Profesionales Independientes se han incrementado debido al incremento en el número de proyectos con respecto al año anterior siendo los más significativos el Proyecto Mediacoach, el proyecto de Antipiratería HORECA, el Proyecto de implantación de la plataforma Azure y de Microsoft, el proyecto de LaLiga Genuine y el proyecto OTT así como el desarrollo de la estructura de Business Intelligence de la Asociación.

Con respecto al epígrafe de “Publicidad, propaganda y relaciones públicas”, los principales gastos que se registran en el mismo se corresponden a los gastos producidos por nuevos acuerdos de Branded Content con distintos grupos editoriales.

En el epígrafe “Otros servicios” se encuentran registrados gastos de distinta índole entre los que destacan los gastos de desplazamiento y suministros, siendo el incremento de los primeros en línea con el incremento de los eventos internacionales la razón principal del incremento del epígrafe. Otros proyectos como LaLiga Experience, el control de las Audiencias, activaciones de LLGN y el desarrollo de la Comunicación Internacional está recogidos también sobre este epígrafe.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

Pasivo

	Miles de euros	
	2019	2018
Corto plazo:		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	488	526
Organismos Seguridad Social acreedores	426	289
	<u>914</u>	<u>815</u>

Activo

	Miles de euros	
	2019	2018
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	60.092	134.079
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.	5	4
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	882	87
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades	-	161
	<u>60.979</u>	<u>134.331</u>

Con posterioridad a 30 de junio de 2019 LaLiga cobró 21.741 miles de euros de los 60.092 miles de euros que la Hacienda pública le debía en concepto de IVA.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			14
Impuesto sobre Sociedades			-
Resultado contable antes de Impuestos			14
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes			
Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro	3.360	-	3.360
Exención dividendos	-	(737)	(737)
Sanciones	564	-	564
Diferencias temporarias			
Limitación amortización – 70%	-	(25)	(25)
Reversión deterioro inmovilizado	-	(1.039)	(1.039)
Dotaciones al Fondo de Garantía Concursal	458	(160)	298
Recuperación Compensación Abandono de Categoría	-	(1.144)	(1.144)
Aportaciones al Premio de Jubilación	58	-	58
Otras diferencias	131	(694)	(563)
Compensación de bases imponibles negativas			(786)
Base imponible previa			-
Cuota íntegra			-
Retenciones			-
Cuota líquida			-

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	-	-
Regularización ejercicios anteriores	-	(366)
	-	(366)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible previa y detraerle las deducciones por donativos. Adicionalmente, y como consecuencia de la interpretación de la legislación fiscal vigente previa a la presentación del impuesto en enero de 2018, correspondiente a la temporada 2016/2017, en referencia a las deducciones por innovación tecnológica, surgió un menor gasto por impuesto correspondiente a la temporada 2016/2017 y no registrado en la misma, que se registró en la pasada temporada por importe de 366 miles de euros.

Durante la temporada 2018/2019 la Asociación ha procedido a compensar un importe de 786 miles de euros de bases imponibles negativas que fueron generadas en la temporada 2017/2018. El importe de bases imponibles negativas pendientes de compensación al 30 de junio de 2019 relativas a la temporada 2017/2018 asciende a 2.373 miles de euros.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

No se han aplicado deducciones a la cuota íntegra del ejercicio 2018/2019 al ser ésta cero miles de euros (0 miles de euros en la temporada 2017/2018) y las retenciones e ingresos a cuenta, no utilizadas, a 882 miles de euros (87 miles de euros en la temporada 2017/2018).

LaLiga tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2015 - 2019
I.R.P.F.: 2015 - 2019
S.S.: 2015 - 2019
I.S.: 2014/2015 - 2017/2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Comisión Delegada consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

c) Impuesto diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	323	294
Impuestos diferidos	323	294

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento LaLiga tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	294	366
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	-
Otros	29	(72)
Saldo final	323	294

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que LaLiga obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

20. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	737	655
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	327	452
	<u>1.064</u>	<u>1.107</u>
Gastos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	(394)	(463)
	<u>(394)</u>	<u>(463)</u>
Diferencias de cambio	(133)	(140)
Resultado financiero	<u>537</u>	<u>504</u>

El importe registrado en el epígrafe “Dividendos en empresas del grupo y asociadas” de 737 miles de euros (655 miles de euros en la temporada 2017/2018) se corresponde con los beneficios de la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. de la temporada 2017/2018 cuyo dividendo fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 23 de abril de 2019, y fue pagado con fecha 26 de abril de 2019.

21. Comisión Delegada y personal de alta dirección

a) Retribución a los miembros de la Comisión Delegada

Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en la temporada 2017/2018, si bien el Presidente de la Asociación percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado b) de esta nota de la memoria. Así mismo, la Asociación no ha concedido durante el ejercicio 2018/2019 anticipos ni préstamos a los miembros de la Comisión Delegada y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones, al igual que en la temporada 2017/2018.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total devengada en la temporada 2018/2019 a la alta dirección asciende a un importe de 4.835 miles de euros (3.591 miles de euros en la temporada 2017/2018), existiendo préstamos de alta dirección al cierre de la temporada 2018/2019 por un importe de 702 miles de euros (1.798 miles de euros en la temporada 2017/2018).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

22. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Miles de euros	
	2019	2018
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional - Servicios Generales	80	46
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte	76	37
LaLiga Servicios Digitales	1.348	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	13	-
LNFP FZE	179	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	150	-
La Liga (USA) Inc.	700	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	1.245	-
LaLiga Singapore Pte Ltd	315	-
	4.106	83

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Miles de euros	
	2019	2018
Recepción de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional	232	223
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte	665	644
LaLiga Servicios Digitales	2.000	-
LNFP FZE - Dubai	538	643
La Liga South Africa	865	864
La Liga (USA) Inc.	-	501
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	1.303	1.194
LaLiga Singapore Pte Ltd.	862	135
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	1	-
	6.466	4.204

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2019	2018
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 10):		
Sociedad Española de Fútbol Profesional	97	56
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte	92	45
LaLiga Servicios Digitales	1.631	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	16	-
LFP FZE	60	266
La Liga South Africa Proprietary Limited	136	172
La Liga (USA) Inc.	122	(32)
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	283	593
LaLiga Singapore Pte Ltd.	135	65
	2.572	1.165
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15):		
Sociedad Española de Fútbol Profesional	-	4.176
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte	-	75
LaLiga Servicios Digitales	2.000	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	12	-
LFP FZE	16	125
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	231
La Liga (USA) Inc.	-	37
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	351	572
LaLiga Singapore Pte Ltd.	176	67
	2.555	5.283

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Con fecha 6 de agosto de 2019 LaLiga procedió a liquidar con LaLiga Servicios Digitales el saldo pendiente de pago que tenía reflejado al cierre de la temporada 2018/2019 por importe de 2.000 miles de euros. Por otro lado, y con fecha de 11 de septiembre de 2019 LaLiga Servicios Digitales procedió a liquidar a LaLiga el saldo pendiente de cobro que la segunda tenía reflejado en sus cuentas por valor de 1.631 miles de euros al cierre de la temporada 2018/2019.

d) Préstamos concedidos a empresas vinculadas

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	1.859	439
Préstamos concedidos durante el ejercicio	3.997	1.798
Amortizaciones recibidas de préstamos	(1.096)	(378)
	4.760	1.859

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Los préstamos a empresas vinculadas se corresponden con lo prestado a las siguientes sociedades del Grupo para el desarrollo de su actividad:

	Miles de euros	
	2019	2018
LNFP FZE	31	31
LaLiga USA Inc.	30	30
LaLiga Servicios Digitales	3.997	-
Alta Dirección	702	1.798
	<u>4.760</u>	<u>1.859</u>

Durante la temporada se le ha concedido a LaLiga Servicios Digitales, S.L.U. una póliza de crédito de hasta 4 millones de euros, siendo la fecha de vencimiento de la misma el 31 de enero de 2020. El tipo de interés anual es EURIBOR 12 meses más un 3,3%. Con fecha de 11 de septiembre de 2019 LaLiga Servicios Digitales procedió a liquidar a LaLiga el saldo dispuesto hasta esa fecha de la póliza de crédito de la cual al cierre de la temporada 2018/2019 tenía dispuesto 3.997 miles de euros.

En el caso de los préstamos a LNFP FZE y LaLiga USA Inc. el vencimiento de dichos préstamos es el 30 de noviembre de 2019, pudiendo ejercerse el vencimiento anticipado anualmente. El tipo de interés anual es EURIBOR 12 meses más un 4,5%.

Con respecto al préstamo a la “Alta Dirección” se corresponde con el préstamo al Presidente de la Asociación el cual fue aprobado en Comisión Delegada con fecha 8 de marzo de 2018. El tipo de interés anual aplicable se corresponderá con el tipo de interés legal del dinero, siendo el mismo a la fecha de concesión del préstamo de un 3%.

23. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante la temporada 2018/2019 por los servicios de auditoría de cuentas, individuales y consolidadas, y por otros servicios de verificación ascendieron a 70 miles de euros (61 miles de euros en la temporada 2017/2018) y 0 miles de euros (3 miles de euros para la temporada 2017/2018).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

Así mismo, los honorarios devengados por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento han sido 142 miles de euros (31 miles de euros para la temporada 2017/2018).

26. Información segmentada

La información financiera de LaLiga desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2019 se muestra a continuación:

	Miles euros		
	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Total
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	74.430	1.864.519	1.938.949
Patrocinio, licencias y otros	73.657	-	73.657
Ingresos gestión comercial Patrocinios	773	-	773
Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	1.864.519	1.864.519
<i>Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales</i>	-	1.851.253	1.851.253
<i>Refacturación Costes de Producción</i>	-	13.266	13.266
Aprovisionamientos	(37.277)	(1.769.685)	(1.806.962)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs	(11.620)	-	(11.620)
Gastos gestión comercial Patrocinios	(25.657)	(955)	(26.612)
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	(1.768.730)	(1.768.730)
Otros ingresos de explotación	28.042	2.050	30.092
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	23.897	2.050	25.947
<i>Quinielas</i>	4.145	-	4.145
Gastos de personal	(13.345)	(12.938)	(26.283)
Otros gastos de explotación	(51.183)	(84.006)	(135.189)
<i>Servicios exteriores</i>	(34.267)	(54.234)	(88.501)
<i>Tributos</i>	(310)	-	(310)
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	(415)	(2.224)	(2.639)
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	(16.191)	(27.548)	(43.739)
Amortización del inmovilizado	(1.690)	(3.895)	(5.585)
Otros Resultados	472	3.955	4.427
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	28	-	28
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(523)	-	(523)
RESULTADO FINANCIERO	537	-	537
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14	-	14
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	-	14

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 18.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019 (Expresado en miles de euros)

La información financiera de LaLiga desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2018 se muestra a continuación:

	Miles euros		
	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Total
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	65.883	1.688.418	1.754.301
Patrocinio, licencias y otros	65.203	-	65.203
Ingresos gestión comercial Patrocinios	680	-	680
Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	1.688.418	1.688.418
<i>Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales</i>	-	1.676.114	1.676.114
<i>Refacturación Costes de Producción</i>	-	12.304	12.304
Aprovisionamientos	(26.026)	(1.634.270)	(1.660.296)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs	(3.300)	-	(3.300)
Gastos gestión comercial Patrocinios	(22.726)	-	(22.726)
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	(1.634.270)	(1.634.270)
Otros ingresos de explotación	24.547	172	24.719
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	21.222	172	21.394
<i>Quinielas</i>	3.325	-	3.325
Gastos de personal	(13.040)	(6.781)	(19.821)
Otros gastos de explotación	(50.116)	(45.823)	(95.939)
<i>Servicios exteriores</i>	(28.358)	(23.699)	(52.057)
<i>Tributos</i>	(97)	-	(97)
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	(286)	-	(286)
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	(21.375)	(22.124)	(43.499)
Amortización del inmovilizado	(1.886)	(1.716)	(3.602)
Otros Resultados	(71)	-	(71)
Excesos de provisiones	20	-	20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(83)	-	(83)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(772)	-	(772)
RESULTADO FINANCIERO	504	-	504
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(268)	-	(268)
Impuestos sobre beneficios	366	-	366
RESULTADO DEL EJERCICIO	98	-	98

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 18.

INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2018/2019

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LALIGA

Durante la temporada 2018/2019 LaLiga ha obtenido unos resultados positivos de 14 miles de euros (98 miles de euros al cierre de la temporada 2017/2018). Como variación más significativa en la cuenta de pérdidas y ganancias destaca que, durante la temporada 2018/2019, el “Importe Neto de la Cifra de Negocios” ascendió a 1.938.949 miles de euros incrementándose con respecto a la temporada 2017/2018 en 184.648 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de los ingresos por la comercialización derechos audiovisuales de los clubes/SAD de LaLiga en un importe de 176.101 miles de euros y de los ingresos por patrocinios, licencias y otros en un importe de 8.547 miles de euros.

El incremento dentro del epígrafe de ingresos por comercialización de los derechos audiovisuales con respecto a la temporada 2017/2018 se ha debido fundamentalmente a dos factores:

- A nivel nacional, el incremento de los ingresos procede de los contratos asociados a los lotes 5 y 6 de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. y Mediaproducción, S.L.U. respectivamente, que tienen un incremento de los ingresos de la temporada 2018/2019 con respecto a la 2017/2018 en los contratos ya existentes y al lote 7 que se ha comercializado a diversos operadores y adquirido en la temporada 2018/2019 por Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U.
- A nivel internacional, se produce un incremento que procede de un aumento de la cuantía de algunos contratos ya existentes, así como por nuevos contratos al haberse iniciado un nuevo trienio de comercialización en diversos territorios. Los territorios que muestran mayores incrementos América, Asia y Mena.

Con respecto a los ingresos por patrocinios, licencias y otros, el incremento de los ingresos con respecto a la temporada 2017/2018 se ha producido como consecuencia de dos factores principalmente:

- Firma de nuevos contratos con respecto a la temporada anterior, siendo en este caso los más significativos los firmados con Viajes El Corte Inglés en España y Unilever en Europa.
- Renovaciones de contratos en vigor con incremento de honorarios, siendo los más significativos en este caso Samsung, Mail Boxes, Vitaldent y Stihl (España), SportPesa (África) Pearly Peace (Asia) y EA Sports y Toyota (América).

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de su estrategia global, LaLiga ha seguido durante la temporada 2018/2019 con la internacionalización de la competición. Para ello, se ha trabajado en el posicionamiento de LaLiga como el mejor contenido deportivo televisivo manteniendo a la vez la posición de mejor liga del mundo en el ámbito deportivo.

En el área audiovisual, LaLiga ha seguido con su mejora continua de los contenidos audiovisuales con el objetivo de que sus seguidores disfruten de unos contenidos espectaculares, novedosos y donde prime la excelencia audiovisual. Para todo ello se ha seguido instalando la tecnología de cámaras aéreas en nuevos estadios y el sistema de repetición en 360 grados mejorando con ambos sistemas la percepción audiovisual de los partidos.

INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2018/2019

Con respecto a la actividad internacional, la temporada 2018-2019 ha sido el año de la consolidación del desarrollo internacional de LaLiga:

- Se han incrementado los Ingresos Brutos y Netos, lo que ha permitido incrementar la inversión en compra de activos a Clubes.
- La Red Global Network sigue creando valor y fomenta el crecimiento de conocimiento e interés global en LaLiga lo que se ve reflejado en ingresos a corto (Patrocinios y Licencias) y en el medio plazo (Derechos Audiovisuales).
- Las filiales son auto-sostenibles y tienen recursos para invertir en crecimiento de marca, activaciones y eventos con clubs, lo que fomenta un incremento de valor en el futuro.
- Se han realizado planes ambiciosos y agresivos en países clave como Estados Unidos y China a través de Socios/Partners locales, lo cual garantiza el crecimiento de Marca y el valor de los derechos en el medio plazo.

Dentro de la actividad digital, LaLiga se ha posicionado como la competición de fútbol con más seguidores en redes sociales y la liga con más descargas en sus aplicaciones móviles.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo de la temporada 2018/2019 se ha producido un incremento de 68 empleados en la plantilla de LaLiga como consecuencia, principalmente, del crecimiento de las siguientes direcciones:

- Dirección de Audiovisual, con la incorporación a plantilla de los Directores de Partido
- Dirección Internacional, con la incorporación de los nuevos Global Network principalmente
- Dirección de Estrategia Digital

Adicionalmente a lo anterior se han producido incorporaciones en otros departamentos de LaLiga como consecuencia del incremento de la actividad de todas las áreas con el objetivo estratégico de maximizar los ingresos obtenidos de las fuentes tradicionales y la exploración de nuevas líneas de negocio.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Asociación durante la temporada 2018/2019 ha sido de 43 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de LaLiga no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2018/2019

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LaLiga para el desarrollo de parte de su estrategia realiza actividades de I+D. En este sentido, durante la temporada 2018/2019, ha seguido con sus proyectos de desarrollo informático del sistema SGA (Castor), las distintas aplicaciones de LaLiga y aplicaciones internas para las áreas de Control Económico y Competiciones.

Han sido especialmente significativos los desarrollos asociados a la plataforma digital Microsoft y la aplicación Mediacoach.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al ser LaLiga una asociación deportiva de derecho privado no existen acciones por tanto no puede existir autocartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de LaLiga están expuestas a riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés). El programa de gestión del riesgo global de LaLiga se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. LaLiga emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de LaLiga que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019

Diligencia que se extiende para hacer constar que los miembros de la Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional conocen el contenido de íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes a la temporada 2018/2019 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, presentados a la Comisión Delegada y formulados por esta en su sesión de 27 de septiembre de 2019, extendidos en 69 hojas, todas ellas rubricadas por la secretaria y el con sello de la Asociación y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7-66
Informe de gestión	67-69



Secretaria

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2018/2019

La Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en fecha 27 de septiembre de 2019 procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES



Presidente



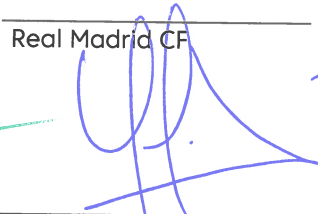
Vicepresidente 1º



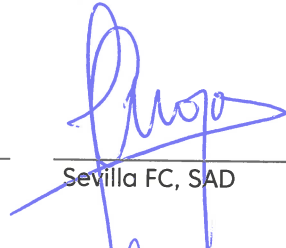
Vicepresidente 2º



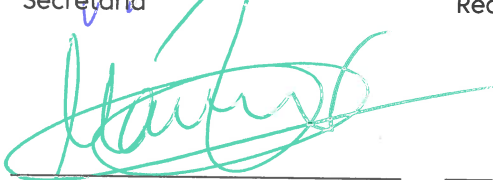
Secretaría



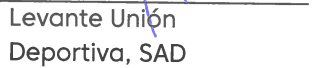
Real Madrid CF



Sevilla FC, SAD



Real Betis Balompié, SAD



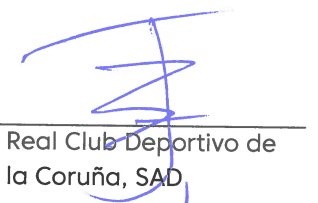
Levante Unión Deportiva, SAD



Valencia C.F., SAD



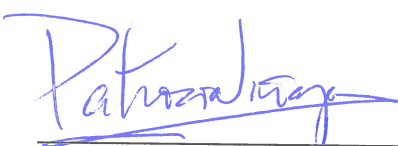
Villarreal C.F., SAD



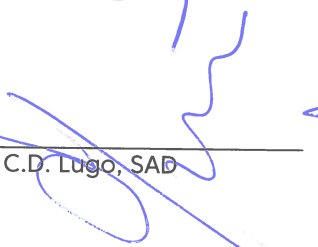
Real Club Deportivo de la Coruña, SAD



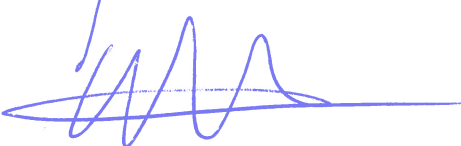
Cádiz C.F., SAD



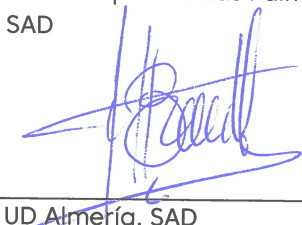
Unión Deportiva Las Palmas, SAD



C.D. Lugo, SAD



AD Alcorcón, SAD



UD Almería, SAD